



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., Mayo 24 de 2012
Boletín 016/2012

ABRIRA EL TFJFA NUEVAS SALAS REGIONALES

***El propósito es atender mejor a los justiciables**

***Se ubicarán en Durango, Zacatecas, Nayarit y Tlaxcala**

***El Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas hizo el anuncio**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa inaugurará, a finales de julio próximo, una Sala Regional en Durango, anunció el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Juan Manuel Jiménez Illescas, quien agregó que también existe la posibilidad de poner en servicio una Sala más en Zacatecas.

Por otro lado, manifestó que el Tribunal ha iniciado negociaciones con los Gobiernos de Nayarit y Tlaxcala, a fin de contar con las mejores condiciones para abrir Salas Regionales en esas entidades federativas a mediano plazo y que, junto con las anteriores, son cuatro de las once que actualmente no cuentan con instalaciones de ese tipo.

El anuncio lo hizo al inaugurar el foro “Innovaciones y Futuro de la Justicia Administrativa en México”. Precisó que ese esfuerzo por ampliar la infraestructura mobiliaria tiene como propósito fundamental beneficiar a los usuarios del Tribunal, con la intención de que esas tareas redunden, lo antes posible, en bien de los justiciables que demandan la más eficiente impartición de justicia fiscal y administrativa.

La presencia física en todas y cada una de las entidades federativas es una aspiración consagrada en el “Plan Estratégico 2010-2020” del Tribunal, que es reflejo del ánimo que en él prevalece porque el derecho humano a un acceso efectivo a la justicia sea una realidad, indicó el Magistrado Jiménez Illescas en el acto efectuado en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, de la propia institución.

Respecto a la Sala en Durango, añadió que la Junta de Gobierno y Administración ya inició los estudios necesarios para reformar el Reglamento del Tribunal, si la Sala Superior lo autoriza, para crear esa instancia y que, como parte de tales acciones, también se publicó en el sitio institucional la convocatoria para la selección de candidatos a ocupar los puestos jurisdiccionales en esa nueva Sala Regional.

Además, reveló que, como parte del esfuerzo por brindar un mejor servicio a los justiciables, a través del Juicio en Línea, el Tribunal ha recibido 649 demandas desde el 7 de agosto pasado, con un importe controvertido que rebasa los 8 mil 400 millones de pesos, y ha emitido 182 sentencias en línea, lo cual



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., Mayo 24 de 2012
Boletín 016/2012

demuestra que el justiciable tiene confianza en las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como herramientas para hacer efectivos sus derechos.

Por su parte, el Juicio en la Vía Sumaria también reporta números satisfactorios, pues desde que entró en vigor, el mismo día que el Juicio en Línea, el Tribunal ha recibido más de 30 mil demandas, y se han dado de baja casi 16 mil asuntos en total, precisó el Magistrado Jiménez Illescas.

En el evento también intervino el Doctor José Natividad González Parás, Presidente de la Academia Nacional de Derecho Administrativo y Administración Pública, quien manifestó que el seminario organizado por distintas instituciones académicas y la judicatura administrativa en el ámbito federal de gobierno, despertó muchas expectativas entre estudiosos e integrantes del foro de la justicia administrativa, y aportará elementos para poner al día todos los esfuerzos que se han realizado con base en modelos y experiencias exitosas en la justicia administrativa en México.

En particular, dijo que está seguro que el foro recogerá los esfuerzos innovadores que ha realizado el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, e hizo un reconocimiento especial a quienes lo organizaron, entre ellos al Magistrado Jiménez Illescas y a los integrantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Panamericana.

En el presídium, además del Magistrado Jiménez Illescas y el Doctor González Parás, estuvieron los Magistrados Manuel Luciano Hallivis Pelayo y Nora Elizabeth Urby Genel, integrantes de la Sala Superior del TFJFA; el Doctor José Antonio Lozano Díez, Director de la Facultad de Derecho de la UP; el Doctor Mario Álvarez Ledesma, Director del Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales del ITESM Campus Ciudad de México, y el Maestro Manuel Quijano, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP, en representación del Maestro José R. Castelazo, Presidente de ese instituto.